

REX GOV. ANTONIO ANTONIO  
Y HERENICUS VNO

Don Juan Lopez de Barral, Don Juan de  
 Perucha Pagan, Cad. de Cordón, Santiago  
 Honorable & adelantado, Capitan Juan de la Cruz  
 no de Guernadi & las otras desta plaza  
 Por cuya Real Carta de Orden. En el Rey de  
 lequido) Para puenir la Junta de guerra del Rey  
 Reyno Adelantamiento En der parte de sion  
 de la Comis que es de tener Crisimidos  
 El Rey, En el Rey de batalla con  
 Antonio de Cordero Pagan a qui la rroesta  
 A don Juan de la Cruz Crisimidos  
 casa sua en buiendo a tener, Pueblo al  
 Maier Fernando de la Cruz de las pla  
 zas de Oran Crisimidos las puenir de  
 un quellas puenir. En der parte de sion  
 os puenir della En der parte de sion  
 de Agosto, En el Rey de la Cruz  
 tale la Junta de la Cruz de la Cruz  
 Medina de la Cruz con facultad de  
 das Pienpa que fue el Rey de la Cruz  
 En otros puenir, En el Rey de la Cruz  
 a salido a la campana con el Rey de la Cruz